

CERTIFICADO DE ADICIÓN

por "Mejoras en el objeto de la patente principal por:
Aparato rociador de pico oscilante" solicitada en 30 de
Enero de 1929 - - - - -

a favor de los Señores A. Pellizzari & Figli, domicilia-
dos en Arzignano (Vicenza-Italia).



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este certificado de adición se refiere a unas me-
joras introducidas en el objeto de la patente que fué so-
licitada por los propios interesados con fecha 30 de Enero
de 1929 por "Aparato rociador de pico oscilante".

El aparato a que se refiere la mencionada patente
principal está destinada a rociar y mojar de una manera
continua y uniforme superficies rectangulares o cuadradas
y se caracteriza por el hecho de que el pico de salida del
líquido está dotado de un movimiento oscilante que se lleva
a cabo por el desplazamiento en un plano vertical del eje del
própico pico, con cuyo movimiento el mencionado pico pasa
alternativamente de una posición máxima baja a una posición
máxima alta.

La continuidad del referido movimiento oscilante del pico se obtiene mediante un dispositivo auxiliar especial de que el aparato vá provisto y que puede estar formado, por ejemplo, por un cilindro hidráulico cuyo émbolo vá unido al pico por un sistema de palancas adecuado.

La presente demanda de certificado de adición se refiere a un aparato rociador basado en el mismo principio, pero perfeccionado en forma de presentar un radio de acción más grande y de poderse así utilizar para el rociado rápido de grandes porciones de terreno.

La característica de este nuevo aparato consiste en el hecho de que cuenta un número cualquiera de picos rociadores formando todos ellos parte de un solo tubo horizontal en el que ván dispuestos de manera alineada y que desplazandose en un ángulo determinado y de manera alternativa en un sentido y en otro, realizan el movimiento oscilante deseado.

La rotación angular alternativa vá comunicada al tubo que lleva los mencionados picos mediante un sistema particular de palancas, que forman parte del aparato rociador.

Debe entenderse, sin embargo, que el número de picos de que se trate puede ser variable sin más límite que el que presente las posibilidades constructivas del aparato.

El objeto de la presente descripción será fácilmente comprendido con referencia al dibujo adjunto, en el que se representa a título de ejemplo una de las diversas formas de ejecución del aparato de que se trata.

En los mencionados dibujos la fig. 1, es una vista en elevación frontal, parcialmente en sección, del aparato; la fig. 2, es una vista lateral.

En los mencionados dibujos las partes iguales o análogas a aquellas que figuran en los dibujos de la patente principal,



son indicadas con los mismos números.

Según los dibujos, 1, es la cámara de presión formada en este caso por una simple columna hidráulica en la cual el líquido a presión llega por un tubo 2; 18 es un raccord tubular que une la columna 1 con el tubo 2; 4 son los picos de rociado sustentados por el tubo horizontal 4' que puede girar dentro del raccord tubular 5, montado en el extremo del tubo 1; 8 es un cilindro hidráulico sustentado por el raccord 18; 19 es el vástago del émbolo del cilindro 8 unido por las palancas 10 y 20 y las barras 21 y 11 con el manguito 22, fijado sobre el tubo 4'; 23, 24 y 25 son palancas de otro sistema que regula el movimiento de la palanca 10; 26 es un contrapeso montado en este último sistema de palancas y que tiene por objeto vencer los puntos muertos que se tiene a cada fin de recorrido; 27 es un manguito que une, por ejemplo mediante acoplamiento por rosca, las barras 21 y 11 cuya longitud total puede en esta forma variarse atornillando más o menos dicho manguito y pudiendo así variar oportunamente el ángulo de rotación del tubo porta boquillas.



Como es consiguiente los detalles de construcción y la forma del aparato pueden variar de las que se han representado y descrito sin apartarse por ello del objeto del invento.

N O T A :

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1.- Aparato rociador construido de acuerdo con el objeto de la patente principal es decir con el pico de salida del líquido dotado de un movimiento de oscilación vertical perfeccionado en el sentido de llevar diversos picos de salida en un mismo tubo horizontal en el que aquellos van alineados y que

girando en un cierto ángulo de manera alternativa, en un sentido y en el opuesto dá el movimiento oscilante deseado imprimiéndose dicha rotación angular alternativa al mencionado tubo porta picos por el émbolo de un cilindro hidráulico que forma parte del aparato y cuyo vástago vá unido por un sistema adecuado de palancas al mencionado tubo.

2. - Mejoras en el objeto de la patente principal por: "Aparato rociador de pico oscilante" solicitada en 30 de Enero de 1929.

Consta la presente memoria de cuatro páginas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Abril de 1929.

P. p. de los Señores A. Pellizzari & Figli,



innis *schul*

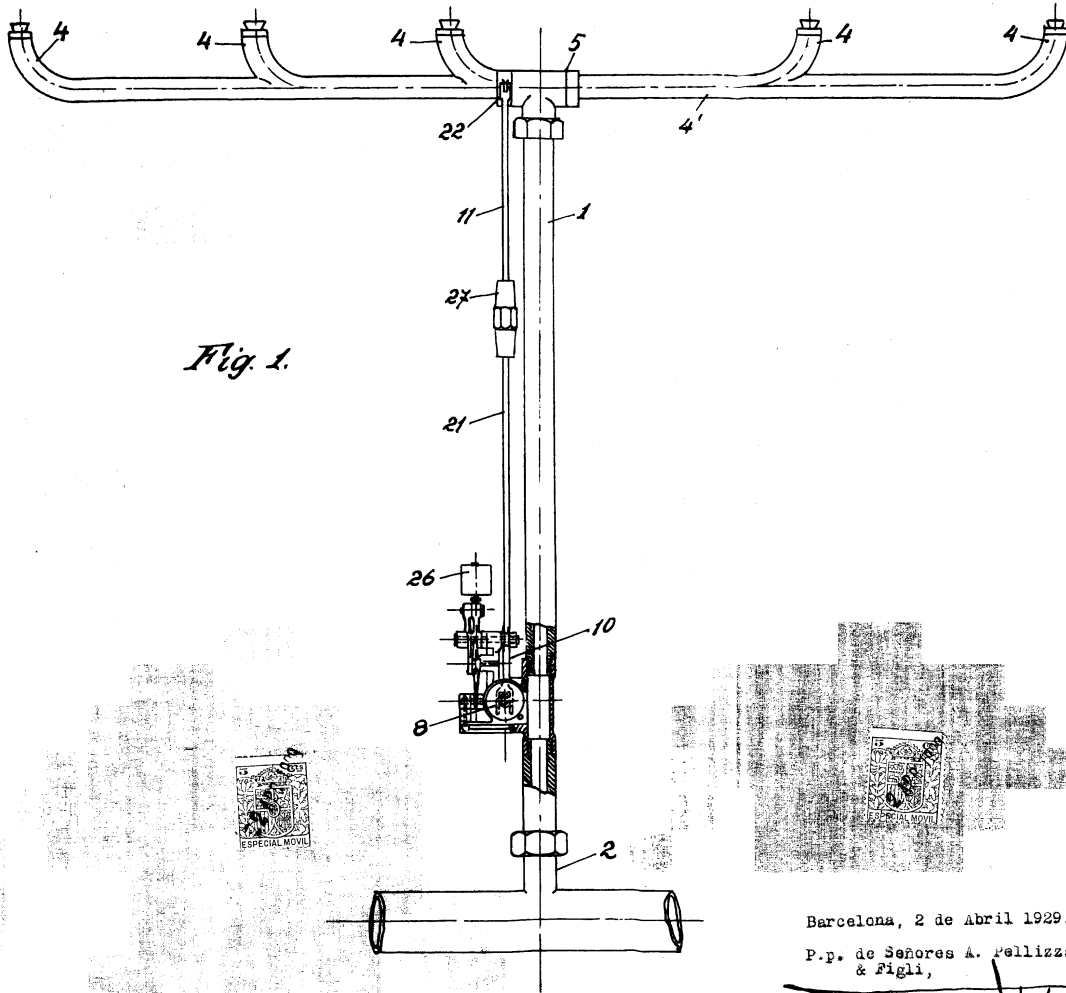


Fig. 1.

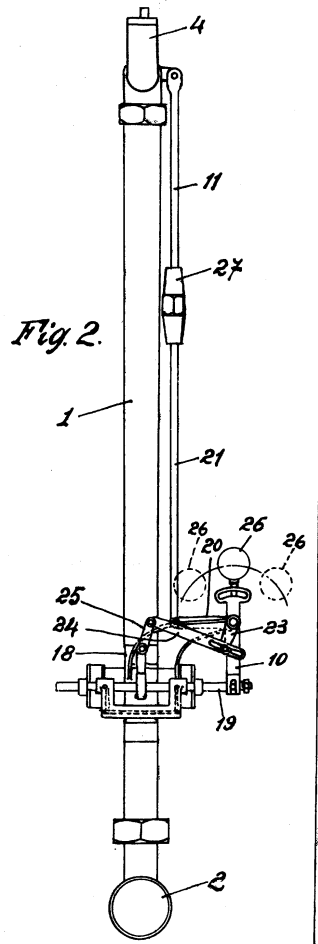


Fig. 2.

Barcelona, 2 de Abril 1929.
 P.p. de Señores A. Pellizzari
 & Figli,

A. Pellizzari